# Acta

# Sesión de Directorio octubre 2024

En Chile, a 9 de octubre de 2024, siendo las 15:00 hrs, mediante sistema de video conferencia, se da inicio a la sesión de Directorio del CONSORCIO DE UNIVERSIDADES DEL ESTADO DE CHILE, citada para este día y lugar, con la asistencia de los Directores señor Osvaldo Corrales Jorquera, Rector de la Universidad de Valparaíso, señora Rosa Devés Alessandri, rectora de la Universidad de Chile, señor Rodrigo Vidal Rojas, rector de la Universidad de Santiago de Chile y don José Maripani Maripani, rector de la Universidad de Magallanes.

Excuso su asistencia el Director señor Alberto Martinez Quezada, rector de la Universidad Arturo Prat.

Preside la sesión el señor Osvaldo Corrales Jorquera, Rector de la Universidad de Valparaíso. Actúa como secretaria de actas doña Alejandra Contreras Altmann, Directora Ejecutiva de la corporación.

1. **OBJETO DE LA SESIÓN**

El Presidente, Sr. Osvaldo Corrales, informa que la presente sesión tiene como objetivo abordar los siguientes puntos:

1. Aprobación del acta de la sesión anterior
2. Cuenta Presidente.
3. Aprobación de documentos informativos en materia de levantamiento de riesgos psicosociales
4. Presentación a CNA de solicitud de modificación de Interpretación sobre acreditación de doctorados
5. Presupuesto 2025. Definición de estrategia y temas prioritarios.
6. Definición de temas claves para estrategia comunicacional octubre-noviembre.

Incluye Planificación de hito comunicacional por promulgación de estatutos.

1. Propuesta de Tabla de la Asamblea de 25 de septiembre
	1. Cuenta Presidente
	2. Cuenta Secretaría.
	3. Presupuesto 2025
	4. Invitación Gonzalo de la Maza, Barometro Regional.
	5. Proyectos en Red:
		1. Informe de Seguimiento primer semestre 2024 Proyectos en Red.
		2. Propuesta de ajustes de gobernanza de proyectos en red.
		3. Propuesta de continuidad del Sistema Integrado de Información
	6. Firma Convenio con Red de Campus Sustentable.
2. **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**A.- Aprobación** del Acta de la Sesión Anterior

Se acordó aprobar el acta de la sesión anterior sin observaciones.

**B. Cuenta del Presidente**

El presidente informó sobre su participación en la discusión de la Ley de Innovación y Transferencia Tecnológica en el Senado, donde expuso temas de interés para las universidades del Estado. Además, mencionó una reunión que sostuvo con el Senador Alfonso de Urresti, quien manifestó en esa instancia preocupaciones en torno a la transparencia y la rendición de cuentas de las universidades estatales, particularmente respecto de la creación de empresas de base científica. El presidente enfatizó que en la reunión logró aclarar ciertos aspectos de la normativa y, que el senador entendió el punto de vista de las universidades estatales manifestandose dispuesto a reconsiderar su postura.

**Acuerdo**: El Directorio acordó mantener contacto con los legisladores para mejorar la percepción y fomentar el apoyo hacia las universidades del Estado

**C. Aprobación de Documentos Informativos de Riesgos Psicosociales**

La directora ejecutiva solicita la aprobación de los documentos asociados al proceso de levantamiento de riesgos psicosociales al interior de la Secretaría Técnica, enviados previamente al Directorio. Este material se utilizará para informar al personal respecto de la realización de la encuesta definida por la Superintendencia de Seguridad Social para estos efectos.

**Acuerdo**: Se aprobó formalmente el conocimiento y la recepción de estos documentos, y se acordó registrar su aplicación en encuestas y charlas dirigidas al personal

**D.- Solicitud a la CNA para la de modificación de Interpretación sobre Acreditación de Doctorados.**

Se discutió la interpretación retroactiva que la Comisión Nacional de Acreditación (CNA) ha dado al artículo transitorio de la resolución que regula el proceso de acreditación de programas de doctorado, en relación con los plazos de inicio del proceso acreditación para nuevos programas de doctorado y especialidades médicas. Actualmente, la CNA exige que los doctorados creados entre octubre de 2023 y octubre de 2024 se sometan a acreditación en un plazo retroactivo de un año, lo cual ha generado confusión y preocupación entre las universidades.

Esta interpretación afecta a aproximadamente a 25 doctorados que podrían ser considerados no acreditados, impactando su elegibilidad para becas y otros beneficios.

La normativa actual establece que los nuevos doctorados deben someterse a acreditación en un plazo de un año desde el inicio de actividades. Sin embargo, la interpretación de la CNA cuenta este plazo de manera retroactiva, aplicando la normativa un año antes de su vigencia oficial, lo cual se considera por el Directorio como una medida desfavorable y contraria al principio de seguridad jurídica. Además, se cuestiona la falta de claridad y justificación de esta interpretación por parte de la CNA, la cual fue presentada en una charla que dejó preocupadas a las oficinas de aseguramiento de la calidad de las universidades.

**Acuerdo**: Se decidió enviar un oficio y solicitar una reunión con la CNA para:

* 1. **Plantear la necesidad de aclaración** y revisión de la interpretación actual de la normativa.
	2. **Presentar un análisis jurídico** sobre la interpretación que se está aplicando, destacando los problemas de retroactividad y su impacto en las universidades.
	3. **Solicitar que la CNA considere un enfoque prospectivo** en lugar de retroactivo para evitar perjuicios innecesarios a los programas de doctorado recientemente creados.
	4. **Evaluar una posible reunión política con representantes de la CNA**, para explorar soluciones y obtener un compromiso en la revisión de la norma.

**E. Presupuesto 2025: Estrategia y Temas Prioritarios**

Se revisaron los aspectos preliminares del presupuesto 2025, destacándose un déficit significativo en el financiamiento de las universidades estatales. El Directorio acordó abordar en el próximo pleno del Consorcio la definición de la estrategia política y de comunicación sobre temas presupuestarios y la priorización de ciertos ejes estratégicos, como la reducción del uso de excedentes del FSCU, del fondo Fondequip y la necesidad de reforzamiento del financiamiento en educación y ciencia.

**F.- Estrategia Comunicacional octubre-noviembre**

Se propuso centrar la estrategia comunicacional en temas como el presupuesto y la importancia de la transparencia y la regulación, en el contexto de los recientes debates públicos sobre la educación. El equipo de comunicación definirá las temáticas específicas para octubre y noviembre, destacando los logros de las universidades públicas.

Asimismo, se planteó la idea de un acto comunicacional para destacar la promulgación de los nuevos estatutos de todas las universidades miembros, enfatizando la importancia de la democratización interna y el rol estratégico de las universidades del Estado.

**Acuerdo:** Se acordó que la Secretaría Técnica presentará una propuesta respecto de este hito comunicacional para poder desarrollarlo a mediados de noviembre.

**8. Propuesta de Tabla para la Asamblea del 23 de septiembre**

Se discutieron los temas a tratar en la próxima asamblea, incluyendo:

* Presupuesto 2025
* Materias asociadas a los Proyectos en Red:
	+ Seguimiento de proyectos en red.
	+ Ajustes en la gobernanza de proyectos en red.
	+ Definición de la continuidad del Sistema Integrado de Información.
* Firma del convenio con la Red de Campus Sustentable.

El Presidente solicita incorporar el tema de gobernanza del CUECH y posible modificación de sus estatutos que quedó comprometido en la sesión anterior, a partir de una solicitud del conjunto de rectoras que forman parte de este organismo.

Asimismo, recordó que aún no se define la institucionalidad necesaria para dar acogida y reconocimiento a un conjunto de redes y asociaciones que se han conformado al alero del sistema de universidades estatales.

**Acuerdo:** se acuerda aprobar la tabla propuesta, incorporando además los temas planteados por el Presidente.

**CIERRE DE LA SESIÓN**

Sin otros temas que abordar, y siendo las 16:30 horas, se da por finalizada la sesión.

**FIRMAS**

Sr. Osvaldo Corrales Jorquera
Rector de la Universidad de Valparaíso

Sra. Rosa Devés Alessandri
Rectora de la Universidad de Chile

Sr. Rodrigo Vidal Rojas
Rector de la Universidad de Santiago de Chile

Sr. José Maripani Maripani
Rector de la Universidad de Magallanes